



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Asturias existe un problema de insuficiente ocupación de plazas residenciales, (alcanza entre el 50% y el 60%) y existen dudas sobre la accesibilidad real, económica y territorial a los mismos de las personas mayores que los necesitan.

Esto contrasta con otras comunidades donde la ocupación es prácticamente total, lo que confirma una planificación deficiente y una mala gestión del gasto público por parte del gobierno del Principado de Asturias.

Asturias atraviesa una situación paradójica en materia de atención residencial a las personas mayores. Pese a disponer de buenas ratios en cuanto a plazas residenciales, por encima de la cifra recomendada de cinco por cada cien mayores de 65 años, nuestra comunidad registra, al mismo tiempo, la tasa de ocupación más baja de España (58,9%), muy por debajo de la media nacional del 82,4%, según el último informe de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, sobre la “Situación y evolución de los servicios residenciales para personas mayores en España y en cada una de las Comunidades Autónomas (2010 / 2024)”.

Resulta inaceptable que Asturias, con la población más envejecida de España, presente niveles tan bajos de ocupación residencial, unido, además a que otras modalidades de atención, como la ayuda a domicilio, los centros de día o la teleasistencia, continúan infra financiadas y con listas de espera



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

Estos datos evidencian problemas graves de planificación y mala gestión por parte del Gobierno del Principado, que no tiene en cuenta, ni atiende adecuadamente las necesidades reales de las personas mayores ni a las características territoriales y sociales de Asturias.

El Gobierno autonómico ha demostrado incapacidad para planificar con criterios de eficiencia, sostenibilidad y equidad territorial, lo que ha derivado en una oferta desequilibrada en todo el territorio.

En conclusión, Asturias demuestra el fracaso del Gobierno socialista en la gestión de la atención a mayores, los datos son indiscutibles: una ocupación de plazas residenciales, que nos sitúa a la cola de la media nacional y a la vez, a la cabeza de población envejecida y necesitada de atención.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular considera urgente reorientar el sistema de atención a las personas mayores hacia un modelo más equilibrado, basado en una correcta planificación, evaluación continua y buen uso de los recursos públicos, garantizando la calidad de los servicios, la libertad de elección de las familias, así como la cobertura de un colectivo, hoy desatendido.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el Portavoz que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno la siguiente.

### **PROPOSICION NO DE LEY**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar, en un plazo máximo de seis meses, una auditoría independiente sobre la planificación y gestión de las plazas residenciales para personas mayores, analizando la ocupación, distribución territorial, tipología, costes y resultados de los conciertos vigentes.
2. Presentar ante esta Cámara un plan integral de revisión del mapa de plazas residenciales en Asturias, con objetivos, calendario y memoria



económica, que aborde la accesibilidad económica, la equidad territorial, la calidad asistencial y la coordinación con la red de atención domiciliaria y de proximidad.

3. Apostar por una política de atención centrada en la persona, que respalde la libertad de elección de las familias y oriente el gasto público hacia los servicios que verdaderamente demandan las personas mayores.

Palacio de la Junta General, 26 de enero de 2026

**Álvaro Queipo Somoano**

Portavoz